



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 02219 DEL 30 DE AGOSTO DE 2018, MODIFICADO MEDIANTE
RESOLUCIÓN N° 02858 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SECRETARÍA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
DANE: 154001000010 NIT: 890.501.113-3



CIRCULAR N° 007

PARA: Coordinadores(as), docentes titulares – pasantes y comunidad educativa en general
DE: Rector
FECHA: 28 de agosto de 2025
ASUNTO: Información Proceso de Inscripción y Matrícula de Estudiantes Nuevos Vigencia 2026.

Cordial saludo.

En cumplimiento a lo preceptuado en la Resolución No. 03364 del 5 de junio de 2025, por la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa, las directrices, procedimientos y cronograma para definir la oferta y atender la demanda de los cupos escolares en las instituciones educativas del municipio, me permito expedir las orientaciones generales para llevar a cabo el proceso de inscripción de estudiantes nuevos para los distintos niveles y grados donde exista la Disponibilidad de Cupos para la vigencia del año lectivo 2026, así:

INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS PARA GRADO TRANSICIÓN:

- Se realizará en las fechas del 15 al 30 de septiembre del año 2025.
- El video instructivo del proceso se publicará en la página principal del Instituto Técnico Nacional de Comercio www.instenalcocucuta.edu.co a partir del 01 de septiembre ogaño.
- El proceso de inscripción se realizará en forma virtual por parte de los padres de familia y/o acudientes y deberán cargar los documentos en formato Pdf de manera individual en la plataforma institucional Ovy. El link de la inscripción será publicado en la página principal del instituto técnico nacional de comercio www.instenalcocucuta.edu.co a partir del 15 de septiembre.
- Los horarios para realizar el proceso de inscripción son: de lunes a viernes 8:00 a.m. – 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
- Los cupos serán limitados y se asignarán de acuerdo a la disponibilidad o capacidad instalada por aula.
- La inscripción finalizará una vez sean cargados en su totalidad los documentos requeridos de acuerdo a las indicaciones, de no ser así quedará anulada automáticamente.
- El proceso deberá realizarse por el acudiente generando usuario y clave, haciendo uso de correo electrónico único por cada aspirante.

REQUISITOS.

- Registro civil de nacimiento del aspirante y del hermano activo en la institución (si lo tiene). Para aspirantes extranjeros el documento PEP.
- Documento de identidad del acudiente (padre o madre y/o representante legal) Si el acudiente es un tutor o representante legal deberá anexar constancia de custodia o soporte legal debidamente autorizado por la entidad competente.
- Recibo de servicios públicos (agua o energía por las dos caras) del último mes ogaño.
- Diagnostico médico (si hay alguna condición para tener en cuenta)
- Último boletín o constancia académica del grado jardín.
- Certificado Registro Único de Víctimas - RUV (si aplica)

Se recomienda antes de escanear la fotocopia del documento de identidad, verificar que las dos partes estén en la misma página de la hoja; luego, no se admiten documentos escaneados en dos páginas.

IMPORTANTE:

- **TODO ASPIRANTE DEBE ADJUNTAR REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO LEGIBLE**
- **LA EDAD PARA INGRESAR A TRANSICIÓN ES DE CINCO AÑOS CUMPLIDOS O EN SU DEFECTO QUE LOS CUMPLA ANTES DEL 31 DE MARZO DEL 2026.**

La lista de estudiantes seleccionados para el nivel de Transición 2025 se publicará en la segunda semana de octubre del 2025, junto con la jornada escolar asignada (mañana o tarde) para el año lectivo 2026. Así mismo se publicarán los requisitos de matrícula y las fechas para el registro en firme de esta.

PROCESO DE MATRICULAS NIVEL TRANSICIÓN AÑO LECTIVO 2025 PARA EL AÑO 2026.

Las matriculas se realizarán en la sede principal (Calle 12 N° 0-40 B. La Playa) del 16 al 30 de octubre del 2025 según horario y programación que se les notificará previamente en una próxima Circular.

GRADOS SEGUNDO Y QUINTO (SEDE B) ASIGNACIÓN CUPOS PARA LA JORNADA TARDE

- Se realizará en las fechas del 15 al 30 de septiembre del año 2025.
- El video instructivo del proceso se publicará en la página principal del Instituto Técnico Nacional de Comercio www.instenalcocucuta.edu.co a partir del 01 de septiembre.
- El proceso de inscripción se realizará en línea por parte de los padres de familia y/o acudientes y deberán cargar los documentos en formato Pdf de manera individual en la plataforma institucional Ovy. El link de la inscripción será publicado en la página principal del Instituto Técnico Nacional de Comercio www.instenalcocucuta.edu.co a partir del 15 de septiembre.
- Los horarios para realizar el proceso de inscripción son: de lunes a viernes 8:00 a.m. – 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
- Los cupos serán limitados y se asignarán de acuerdo a la disponibilidad o capacidad instalada por aula **Y SOLO PARA LA JORNADA DE LA TARDE.**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 02219 DEL 30 DE AGOSTO DE 2018, MODIFICADO MEDIANTE
RESOLUCIÓN N° 02858 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024



SECRETARÍA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
DANE: 154001000010 NIT: 890.501.113-3

- La inscripción finalizará una vez sean cargados en su totalidad los documentos requeridos de acuerdo a las indicaciones, de no ser así quedará anulada automáticamente.
- El proceso deberá realizarse por el acudiente generando usuario y clave, haciendo uso de correo electrónico único por cada aspirante.

REQUISITOS:

- Copia del registro civil de nacimiento del aspirante y del hermano activo en la institución (si lo tiene).
- Para aspirantes extranjeros el documento PEP.
- Copia de la tarjeta de identidad para aquellos educandos que tienen 7 o más años de edad.
- Copia del documento de identidad del acudiente (padre o madre y/o representante legal) si el acudiente es un tutor o representante legal deberá anexar constancia de custodia o soporte legal debidamente autorizado por la entidad competente.
- Recibo de servicios públicos (agua o energía por las dos caras) del último mes o año.
- Diagnóstico médico (si hay alguna condición para tener en cuenta).
- Último boletín del grado que cursa actualmente año 2025.
- Copia del observador del grado que cursa actualmente con fecha reciente.
- Certificado Registro Único de Víctimas - RUV (si aplica).

GRADOS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO (SEDE B): SE INFORMA QUE NO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE CUPOS PARA DICHS GRADOS; POR TANTO, EN EL MOMENTO NO SE OFERTAN.

GRADOS SEXTO A NOVENO (SEDE A), SE ASIGNARÁN CUPOS SOLAMENTE PARA LA JORNADA DE LA TARDE; LUEGO, NO EXISTE DISPONIBILIDAD PARA LA MAÑANA.

- ✓ Se realizará en las fechas del 15 al 30 de septiembre del año 2025.
- ✓ El video instructivo del proceso se publicará en la página principal del Instituto Técnico Nacional de Comercio www.instenalcocucuta.edu.co a partir del 01 de septiembre.
- ✓ El proceso de inscripción se realizará en línea por parte de los padres de familia y/o acudientes y deberán cargar los documentos en formato Pdf de manera individual en la plataforma institucional Ovy. El link de la inscripción será publicado en la página principal del Instituto Técnico Nacional de Comercio www.instenalcocucuta.edu.co a partir del 15 de septiembre.
- ✓ Los horarios para realizar el proceso de inscripción son: de lunes a viernes 8:00 a.m. – 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
- ✓ Los cupos serán limitados y se asignarán de acuerdo a la disponibilidad o capacidad instalada por aula Y SOLO PARA LA JORNADA DE LA TARDE.
- ✓ La inscripción finaliza una vez se carguen en su totalidad los documentos requeridos de acuerdo a las indicaciones, de no ser así quedará anulada automáticamente.
- ✓ El proceso deberá realizarse por el acudiente generando usuario y clave, haciendo uso de correo electrónico único por cada aspirante.

REQUISITOS:

- ✓ Copia del registro civil de nacimiento del aspirante y del hermano activo en la institución (si lo tiene).
- ✓ Para aspirantes extranjeros el documento PEP.
- ✓ Copia de la tarjeta de identidad para aquellos educandos que tienen 7 o más años de edad.
- ✓ Copia del documento de identidad del acudiente (padre o madre y/o representante legal) si el acudiente es un tutor o representante legal deberá anexar constancia de custodia o soporte legal debidamente autorizado por la entidad competente.
- ✓ Recibo de servicios públicos (agua o energía por las dos caras) del último mes o año.
- ✓ Diagnóstico médico (si hay alguna condición para tener en cuenta).
- ✓ Último boletín del grado que cursa actualmente año 2025.
- ✓ Copia del observador del grado que cursa actualmente con fecha reciente.
- Certificado Registro Único de Víctimas - RUV (si aplica).

IMPORTANTE

- Tener la fotocopia del documento de identidad, verificando que las dos partes estén en la misma página de la hoja; luego, no se admiten documentos escaneados en dos páginas.
- Todo aspirante debe adjuntar registro civil de nacimiento legible.
- Los estudiantes que tengan hermanos activos en nuestra institución educativa (sede B república de Venezuela / sede A principal) deben anexar registro civil legible (del hermano) junto al documento del aspirante y especificar grado actual que cursa en la institución (año lectivo 2025).

NOTA: La lista de estudiantes seleccionados para los grados ofertados de educación básica primaria y secundaria 2026 jornada de la tarde, se publicará en la última semana de octubre del 2025. Así mismo se publicarán los requisitos de matrícula y las fechas para el registro definitivo de esta.

El proceso de inscripción no garantiza la asignación del cupo.

Los cupos se asignarán de acuerdo a la disponibilidad en los grados solicitados y para la jornada objeto de la convocatoria, previo al cumplimiento de requisitos (Completo y legibles).

Original Firmado
Jorge Iván Osorio Barrientos
Rector